

Guayaquil, Julio 15 del 2001

Señores

**Accionistas de SOCIEDAD AGRICOLA RINUR S. A. "RINURSA"**  
Presente.

**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2000 de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA RINUR S. A. "RINURSA"**.

La empresa arroja una pérdida considerable la misma que se ha originado por los bajos ingresos que se han obtenido durante este año y demás factores que son de conocimiento de ustedes, la contabilización de los saldos de las cuentas indicadas en el balance al 31 de Diciembre del 2000 están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

C.P.A. YASMÍN ARELLANO YUNG  
REG. PROF. # 8.238  
COMISARIO

06 AGO. 2001

